

BASES DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES “CON ACENTO”

La Asociación de Artes Escénicas y Audiovisuales de Jerez gracias al apoyo del Ayuntamiento de Jerez y de la Diputación de Cádiz, convocan el segundo concurso de cortometrajes de Jerez “Con Acento”.

1.- PARTICIPANTES

Podrán presentarse todos los cortometrajes que cumplan los siguientes requisitos:

- ❖ Duración inferior a 25 minutos
- ❖ Fecha de estreno en 2023 o posterior.
- ❖ Tener “acento” andaluz.
- ❖ Ser de dirección andaluza o haber sido filmado en Andalucía.
- ❖ Los autores/as serán los responsables de los derechos de sus obras.

2.- INSCRIPCIÓN

La inscripción deberá estar realizada antes del **4 de septiembre de 2024**.

Deberá formalizarse a través de la PLATAFORMA DIGITAL: 

Click For Festivals: <https://www.clickforfestivals.com> incluyendo:

- ❖ Nombre del cortometraje.
- ❖ Duración.
- ❖ Fecha y lugar de estreno.
- ❖ Datos de la dirección (nombre completo, lugar de nacimiento y lugar de residencia)
- ❖ Lugares de rodaje.
- ❖ Datos de la producción (nombre de la productora o de las personas que han afrontado la producción, dirección, web -si tiene-)
- ❖ Datos de contacto de quien realiza la inscripción (nombre completo, teléfono y correo electrónico)
- ❖ Cortometraje en formato digital.

3.- FECHA Y LUGAR

La segunda edición del Concurso de cortometrajes “Con Acento” se realizará en Jerez de la Frontera dentro del Festival de Cine con Acento que tendrá lugar del 14 al 19 de octubre de 2024.

4.- SELECCIÓN

Un comité designado por la Organización del Festival seleccionará las obras finalistas que se exhibirán en el mismo. La decisión del comité de selección es inapelable. La **selección de los cortometrajes finalistas** se publicará el **2 de octubre** de 2024 en el perfil de Instagram @festivaldecineconacento y en la web www.festivaldecineconacento.com

Previamente, se notificará a los directores/as de los cortometrajes participantes por teléfono o a través del correo electrónico desde el que se realizó la inscripción.

5.- EXHIBICIÓN Y PREMIOS

Los cortometrajes seleccionados se proyectarán durante los días del Festival en sesiones públicas en los lugares, horarios y fechas designados en el programa oficial del Festival.

En la Gala de Clausura en el Teatro Villamarta de Jerez el día 19 de octubre, el jurado hará público el palmarés del concurso de cortometrajes “Con Acento” 2023.

Premio mejor cortometraje: 800 euros.

Premio RC Service a la mejor dirección de fotografía: descuento de 500 euros en alquiler de material de cámara de cine digital.

Premio mejor dirección joven (menores de 30 años): 400 euros.

Premio a la mejor interpretación: 300 euros.

Los **premios** serán otorgados por los miembros de un jurado elegido por la Organización del Festival, formado por representantes del sector audiovisual y cultural. El fallo del jurado será inapelable.

El **Premio del Público** (sin dotación económica) se votará por los asistentes tras visionar los cortometrajes, siguiendo las indicaciones que la Organización del Festival estipule para tal fin.

Los premiados incluirán una leyenda descriptiva del premio junto al logotipo del Festival de Cine de Jerez “con Acento” (facilitado por el Festival) al inicio del cortometraje para su exhibición en festivales, salas y certámenes.

6.- ACEPTACIÓN Y PAGO DE LOS PREMIOS

El pago de los premios está sujeto a las normas fiscales vigentes en España. A partir de la fecha de clausura del evento, el Festival enviará a los premiados una comunicación (vía email) de requerimiento de documentación necesaria para hacer efectivo el pago de los premios. La Organización del Festival procederá al abono de los premios en un plazo aproximado de 90 días tras la celebración del Festival. La documentación requerida para el trámite del pago será la siguiente:

- Copia de documento de identidad o Pasaporte
- Código IBAN de cuenta bancaria destinada al ingreso.

Enviada la notificación del premio recibido y la solicitud de los documentos indicados, los galardonados/as dispondrán de un plazo de 10 días para enviar la aceptación del premio y la documentación requerida. Pasado dicho plazo sin cumplir este requisito, se entenderá el premio como rechazado. Una vez recibido el pago, los premiados/as se comprometen a enviar un justificante firmado de recepción del premio (el modelo será facilitado por el Festival).

7.- ARCHIVO

Los cortometrajes recibidos pasarán a formar parte del archivo audiovisual del Festival, destinado a la difusión audiovisual sin ánimo de lucro, y siempre de carácter promocional, cultural y/o educativo.

El Festival solicitará permiso a los/las participantes antes de programar la exhibición de sus obras en secciones no oficiales del Festival, aceptando la decisión de los/las mismos/as.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción supone la aceptación de estas bases además de las decisiones de la Organización y Comité de Selección. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la Organización del Festival.

BASES DEL CONCURSO DE LARGOMETRAJES “CON ACENTO”

La Asociación de Artes Escénicas y Audiovisuales de Jerez gracias al apoyo del Ayuntamiento de Jerez y de la Diputación de Cádiz, convocan el primer concurso de largometrajes de Jerez “Con Acento”.

1.- PARTICIPANTES

Podrán presentarse todos los largometrajes de ficción que cumplan los siguientes requisitos:

- ❖ Haber sido rodado en 2023-2024. Se valorará poder hacer estreno o preestreno en el Festival.
- ❖ Presencia del acento andaluz.
- ❖ Ser de dirección andaluza o haber sido filmado en Andalucía.
- ❖ Los autores/as serán los responsables de los derechos de sus obras.
- ❖ Disponer de DCP
- ❖ Se valorarán positivamente las películas que fomenten valores que contribuyan a mejorar la sociedad.

2.- INSCRIPCIÓN

La inscripción deberá estar realizada antes del **4 de septiembre de 2024**.

Deberá formalizarse a través de la PLATAFORMA DIGITAL: 

Click For Festivals: <https://www.clickforfestivals.com> incluyendo:

- ❖ Nombre del largometraje.
- ❖ Duración.
- ❖ Fecha y lugar de estreno.
- ❖ Datos de la dirección (nombre completo, lugar de nacimiento y lugar de residencia)
- ❖ Lugares de rodaje.
- ❖ Datos de la producción (nombre de la productora o de las personas que han afrontado la producción, dirección, web -si tiene-)
- ❖ Datos de contacto de quien realiza la inscripción (nombre completo, teléfono y correo electrónico)
- ❖ Largometraje en formato digital.

3.- FECHA Y LUGAR

La primera edición del Concurso de largometrajes “Con Acento” se realizará en Jerez de la Frontera dentro del Festival de Cine con Acento que tendrá lugar del 14 al 19 de octubre de 2024.

4.- SELECCIÓN

Un comité designado por la Organización del Festival seleccionará las obras finalistas que se exhibirán en el mismo. La decisión del comité de selección es inapelable. La **selección de los largometrajes finalistas** se publicará el **2 de octubre** de 2024 en el perfil de Instagram @festivaldecineconacento y en la web www.festivaldecineconacento.com

Previamente, se notificará a los directores/as de los largometrajes participantes por teléfono o a través del correo electrónico desde el que se realizó la inscripción.

5.- EXHIBICIÓN Y PREMIOS

Los largometrajes seleccionados se proyectarán durante los días del Festival en sesiones públicas en los lugares, horarios y fechas designados en el programa oficial del Festival.

Tras la exhibición de los largometrajes, los premios serán entregados en la Gala de Clausura del día 19 de octubre en el Teatro Villamarta de Jerez de la Frontera.

Premio Fundación López Mariscal a la mejor película con acento: 2000 euros.

Premio el/la mejor cineasta con acento: 1500 euros.

Premio RC mejor dirección de fotografía: 1000 euros en alquiler de material RC

Los **premios** serán otorgados por los miembros de un jurado elegido por la Organización del Festival, formado por representantes del sector audiovisual y cultural. El fallo del jurado será inapelable.

La organización se reserva el derecho de otorgar algún premio más en cuyo caso se publicará antes de la fecha límite de entrega de los largometrajes en un anexo a estas bases.

6.- ACEPTACIÓN Y PAGO DE LOS PREMIOS

El pago de los premios está sujeto a las normas fiscales vigentes en España. A partir de la fecha de clausura del evento, el Festival enviará a los premiados una comunicación (vía email) de requerimiento de documentación necesaria para hacer efectivo el pago de los premios. La Organización del Festival procederá al abono de los premios en un plazo aproximado de 90 días tras la celebración del Festival. La documentación requerida para el trámite del pago será la siguiente:

- Copia de documento de identidad o Pasaporte
- Código IBAN de cuenta bancaria destinada al ingreso.

Enviada la notificación del premio recibido y la solicitud de los documentos indicados, los galardonados/as dispondrán de un plazo de 10 días para enviar la aceptación del premio y la documentación requerida. Pasado dicho plazo sin cumplir este requisito, se entenderá el premio como rechazado. Una vez recibido el pago, los premiados/as se

comprometen a enviar un justificante firmado de recepción del premio (el modelo será facilitado por el Festival).

7.- ARCHIVO

Los largometrajes recibidos pasarán a formar parte del archivo audiovisual del Festival, destinado a la difusión audiovisual sin ánimo de lucro, y siempre de carácter promocional, cultural y/o educativo.

El Festival solicitará permiso a los/las participantes antes de programar la exhibición de sus obras en secciones no oficiales del Festival, aceptando la decisión de los/las mismos/as.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción supone la aceptación de estas bases además de las decisiones de la Organización y Comité de Selección. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la Organización del Festival.